

Santa Isabel, 21 de Julio del 2.008.

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN CUENCA:

Su despacho:

Yo, FAVIO ANDRÉS GONZÁLEZ SARMIENTO, en calidad de Gerente de la compañía denominada: " COMPAÑÍA DE TAXIS BRISAS DEL JUBONES TRANSJUBONES S.A.", a Ud., de la manera más respetuosa comparezco y le informo:

Que los cónyuges: LUIS ALFONSO JURADO CONTENTO y LAURA MERCEDES CARRION NARVAEZ, propietarios de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que tienen suscritas dentro de la compañía a la cual represento han procedido a CEDER Y TRANSFERIR la totalidad de sus acciones esto es las cincuenta acciones de un dólar a favor del señor: MANUEL PATRICIO TACURI ORDÓÑEZ, ciudadano mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número: 010462889-6; domiciliado en el centro cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay.

Dicha transferencia ya se encuentra marginada en el libro de acciones y accionistas de la compañía y que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a fin de que ordene se tome nota en los respectivos registros que se encuentran bajo su responsabilidad.

Atentamente.



FAVIO ANDRÉS GONZÁLEZ SARMIENTO

GERENTE TRASJUBONES S.A.